

Don José Pérez Soler, Secretario general de la Corporación.
Suplente: Don Manuel Rojo Ramos.

Secretario: Don Ernesto Pérez Soler, Oficial Mayor de la Corporación.
Suplente: Don Antonio Hita Campos.

Granada, 16 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—10.190-E

1508 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Huelva por la que se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso-oposición convocado para proveer en propiedad una plaza de Ayudante, Perito o Ingeniero Técnico de Obras Públicas.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 16 del actual, y de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Personal, acordó admitir, con carácter provisional, a los señores que han solicitado tomar parte en el concurso-oposición convocado para proveer en propiedad una plaza de Ayudante, Perito o Ingeniero Técnico de Obras Públicas, vacante en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, y que son los siguientes:

D. José María Larrocha Pascual.
D. Cristóbal Mora Salguero.
D. Antonio Lorite López.

A tenor de lo establecido en la base 6.ª de las que rigen el procedimiento, se concede un plazo de quince días, a contar del siguiente a esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para oír reclamaciones, pasado el cual sin que se hubiesen producido, la lista que precede será elevada a definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 24 de diciembre de 1976.—El Alcalde, Carmelo Romero Núñez.—El Secretario, Pedro Azcárate Montiel.—10.249-E.

1509 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Jaén referente a la oposición libre para proveer una plaza de Arquitecto.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 281, de fecha 6 de diciembre actual, se insertan íntegramente las bases de convocatoria para cubrir por oposición libre una plaza vacante de Arquitecto.

Esta plaza tiene asignado el coeficiente 5 y los siguientes emolumentos: 256.500 pesetas anuales; incentivo de 136.000 pesetas anuales; trienios reglamentarios y dos mensualidades extraordinarias (18 de julio y Navidad). (sin honorarios profesionales, conforme al artículo 9.1, Decreto número 2058/1973, de 17 de agosto).

Las instancias podrán presentarse en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo también presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, que se fijan en 2.000 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Jaén, 6 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.723-E.

1510 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Logroño referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

Oposición para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.

Coeficiente: 4.0.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicación íntegra de las bases: «Boletín Oficial de la Provincia de Logroño» número 2, de 8 de enero de 1977.

Logroño, 8 de enero de 1977.—El Alcalde-Presidente.—341-A.

1511 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Los Molinos referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso, de una plaza de Conserje.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Madrid» número 298, del día 14 de diciembre de 1976, aparece anuncio en este Ayuntamiento de Los Molinos (Madrid), relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso, de una plaza de Conserje, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás de-

rechos que pudieran corresponderles con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en las que se manifiesten que reúnen todas y cada una de las condiciones referidas en las bases de la convocatoria.

También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los Molinos, 18 de diciembre de 1976.—El Alcalde, Juan Manuel López-Palop.—10.217-E.

1512 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Los Realejos por la que se hace pública la lista de admitidos al concurso de méritos y subsidiariamente oposición libre para proveer una plaza de Oficial Mayor.*

Relación de admitidos al concurso de méritos, Secretarios de Administración Local de segunda categoría, con título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas:

D. Juan José Mateos Delgado
D. José Carlos Outon Soto.

Relación de Licenciados en Derecho o Ciencias Políticas, admitidos a la oposición libre subsidiaria:

D. Juan Antonio Llerena Castro.

Excluidos al concurso de méritos y oposición subsidiaria:

Ninguno.

Lo que se hace público, concediéndose un plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

Los Realejos, 16 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.948-E.

1513 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Los Realejos referente a la oposición para la provisión de una plaza de Técnico de Administración General.*

Oposición para la provisión de una plaza de Técnico de Administración General del ilustrísimo Ayuntamiento de Los Realejos.

I. Tribunal calificador:

Presidente: El señor Alcalde, don Elpidio Hernández Toste; suplente, primer Teniente de Alcalde don Alberto Simón Pérez. Representante del profesorado oficial: Don Leopoldo de la Rosa Olivera; suplente, don Juan del Castillo León.

Representante de la Dirección General de Administración Local: Don Angel Reinaldo Muñoz de Dios; suplente, don Joaquín Aguirre Ortega.

Jefe de la Abogacía del Estado de la provincia: Don Pedro Antonio Aguiló Monjo; suplente, don Miguel Díaz Llanos La Roche.

Secretario de la Corporación: Don Lesmes Siverio León; suplente, don Pedro Pérez Fuentes.

Secretario: Ejercerá sus funciones el de la Corporación.

II. Verificado el día 18 de los corrientes el sorteo para establecer el orden en que habrán de actuar los opositores en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, ha dado el siguiente resultado:

1. D.ª María Victoria Casal Piga.
2. D. Juan Gutiérrez Pérez.
3. D. Juan Antonio Llerena Castro.
4. D. Francisco José Lasso Purriños.

III. Fecha del comienzo de los ejercicios: Se convoca a los señores opositores en llamamiento único para el primer ejercicio de la oposición, que tendrá lugar el día 10 de febrero de 1977, a las diez horas, en el salón de actos de estas Casas Consistoriales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Los Realejos, 20 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—10.193-E.

1514 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente a la oposición convocada para proveer cinco plazas de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.*

Al no haberse presentado reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición, se eleva la misma a definitiva.

Asimismo se hace público que el Tribunal calificador estará constituido de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Don Luis María Huete Morillo, Concejal de este Ayuntamiento.

Vocales:

Don Luis Gil Fernández, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras.

Doña Venancia Rafael Antonio, en representación del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y letras y en Ciencias.

Don Matías Vallés Rodríguez, Delegado de Educación.

Don Enrique Pastor Mateo, Director del Museo Municipal

Don Máximo Blanco Curiel, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Doña María del Carmen del Moral Iglesias, Funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Suplentes

Presidente: Don José Antonio García Alarilla, Concejal de este Ayuntamiento.

Vocales:

Don Joaquín Arce Fernández, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras.

Doña Josefina Huerta López, en representación del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias.

Don José Leal Fuertes, Jefe de la Unidad Administrativa de la Delegación de Educación.

Don Miguel Molina Campuzano, Director de la Hemeroteca Municipal.

Don José María García Pérez, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Doña María Elena de Lope Rebollo, Funcionario del Cuerpo Técnico de Administración General.

Madrid, 3 de enero de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—109-A.

1515 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente a la oposición de carácter libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnicos de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 261, de fecha 14 de noviembre último, publica las bases íntegras que han de regir la oposición de carácter libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnicos de Administración General, encuadradas en el subgrupo de Técnicos de Administración General, a las que se les asigna el coeficiente multiplicador 4, pagas extraordinarias en julio y diciembre, trienios del 7 por 100 sobre el sueldo base y las retribuciones complementarias reguladas por el Decreto 2056/1973 y Orden del Ministerio de la Gobernación de 23 de octubre de 1973.

Podrán tomar parte en esta oposición todos los españoles comprendidos entre los dieciocho y los cincuenta años de edad y estar en posesión del título de licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas o Empresariales, Intendente mercantil o Actuario mercantil.

Las instancias se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y que se comprometen a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino. Deberán acompañar recibo justificativo de ingreso en Caja Municipal de 250 pesetas, en concepto de derechos. Dicha presentación podrá hacerse también en la forma prevista en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos previstos en el Decreto de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Málaga, 9 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.898-E.

1516 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente a la oposición de carácter libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Analistas y dos plazas de Programadores, adscritos al Centro Informático Municipal.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 285, de fecha 14 de diciembre de 1976, publica las bases íntegras que han de regir la oposición de carácter libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Analistas y dos plazas de Programadores, adscritos al Centro Informático Municipal, encuadradas en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Medios de Administración Especial (Analistas) y subgrupo de Técnicos Auxiliares de la Administración Especial (Programadores), a las que se les asigna el coeficiente mul-

tiplicador 3,8 y 2,3, pagas extraordinarias en julio y diciembre, trienios del 7 por 100 sobre el sueldo base y las retribuciones complementarias reguladas por el Decreto 2056/1973, y Orden del Ministerio de la Gobernación de 23 de octubre de 1973.

Podrán tomar parte en esta oposición todos los españoles comprendidos entre los dieciocho y los cincuenta años de edad y estar en posesión de un título de carácter medio, expedido por Facultad Universitaria, Escuela Técnica o Centro análogo, para Analistas. Estar en posesión del título de Bachiller superior o análogo, y acreditar, mediante certificación, los conocimientos profesionales correspondientes a programar en Cobol y Operador de Ordenador, respectivamente, para Programadores.

Las instancias se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y que se compromete a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino. Deberán acompañar recibo justificativo de ingreso en la Caja Municipal de 250 pesetas, en concepto de derechos. Dicha presentación podrá hacerse también en la forma prevista en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público por medio del presente, a los efectos previstos en el Decreto de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Málaga, 18 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—10.258-E.

1517 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Narón (La Coruña) por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre que se convoca para proveer en propiedad una plaza de Técnico de la Administración General, vacante en la plantilla de esta Corporación.*

Lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre que se convoca para proveer en propiedad una plaza de Técnico de la Administración General, vacante en la plantilla de esta Corporación.

Admitidos

D. Alberto Tizón Martín.
D.ª María Victoria Couce Calvo.

Excluidos

Ninguno.

Durante el plazo de quince días, que empezara a contarse a partir del siguiente en que aparezca esta resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado», pueden presentarse las reclamaciones contra la referida lista que se estimen convenientes.

Narón, 27 de diciembre de 1976.—El Alcalde, Antonio Sánchez Berbis.—10.248-E.

1518 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Orense por la que se hace público la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición libre para la provisión de tres plazas de Ingenieros Técnicos en Topografía o Perito Topógrafo de esta Corporación.*

Composición del Tribunal que habrá de resolver la oposición libre para la provisión de tres plazas de Ingenieros Técnicos en Topografía o Perito Topógrafo del Ayuntamiento de Orense.

Presidente: Ilustrísimo señor don Miguel Riestra París, Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Orense. Sustituto: Don Fernando González Suárez, Teniente de Alcalde del mismo Ayuntamiento.

Vocales:

Señor don Nicolás Serrano Colmenero, Catedrático numerario de la Universidad Politécnica de Madrid-Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Topográfica. Sustituto: Don José Martín López, Profesor Encargado de Curso de la misma Escuela.

Ilustrísimo señor don Rafael Oliver Ypiéns, Secretario general del Gobierno Civil de Orense, en representación de la Dirección General de Administración Local. Sustituto: Don Severino Ordiales Riestra, funcionario Técnico del mismo Gobierno Civil.

Don Luis Mendoza Barros, en representación del Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía, Delegación Regional de Galicia. Sustituto: Don Jesús Ruiz de la Parte.

Don Salomón Hassan Benasayag, Ingeniero, Jefe de los Servicios Técnicos de la Corporación Municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Orense. Sustituto: Don Jesús Leal Martín, Arquitecto del mismo Ayuntamiento.